INDICADORES DE GESTIÓN









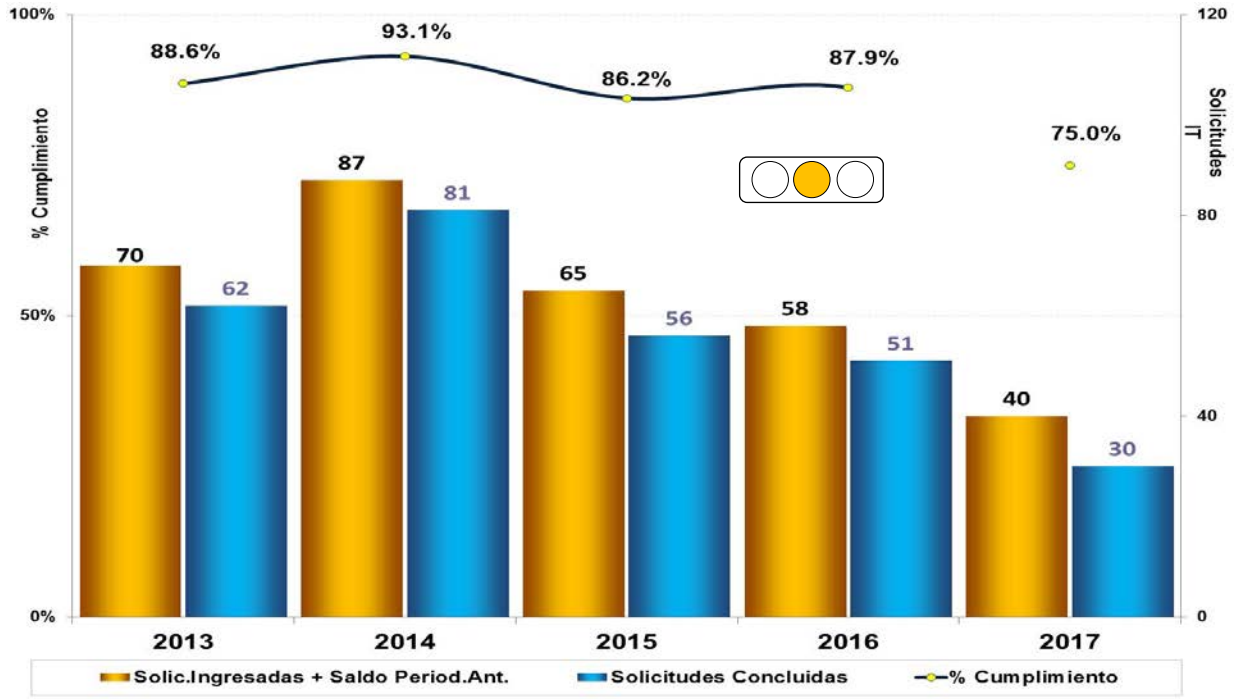


Agosto 2017

INDICADORES DE GESTIÓN
Agosto 2017

1. HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:

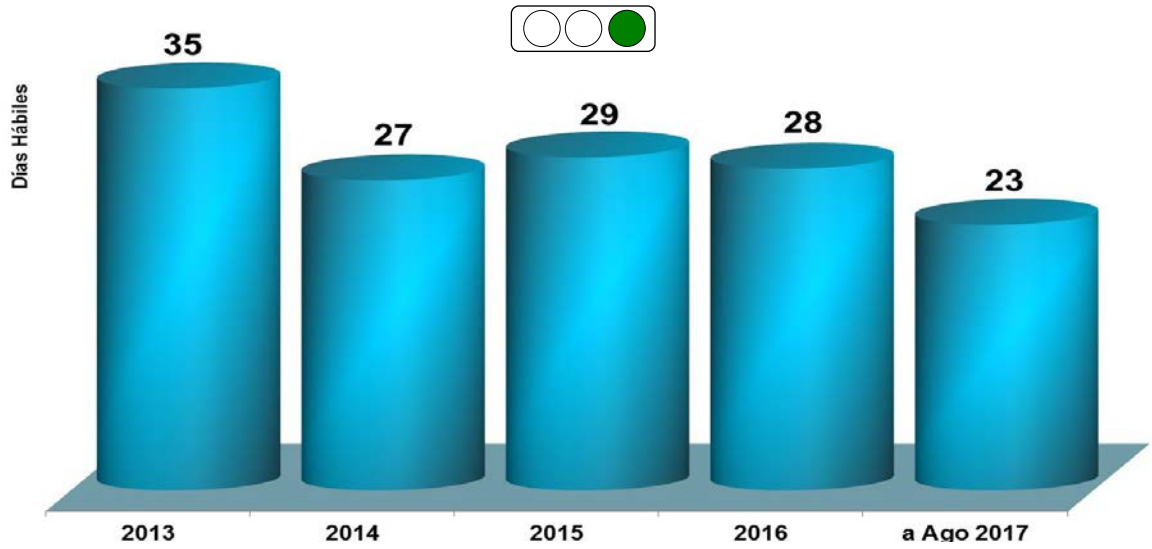
Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



Al mes de agosto, sigue disminuyendo el nivel de cumplimiento a 75%, al resolverse en el mes 04 de 14 solicitudes por atender (28%). Así mismo, se observa que: i) 9 de 10 solicitudes pendientes (90%) tienen una antigüedad menor a 25 días hábiles (dh), ii) se ha incorporado una solicitud ingresada en mayo, no reportada por falla del sistema, iii) la mayor cantidad de solicitudes resueltas son de plantas envasadoras de GLP (18 de 30 solicitudes: 60%), y iv) de lo resuelto el 2017 el 50% son informes técnicos favorables (15 de 30 solicitudes).

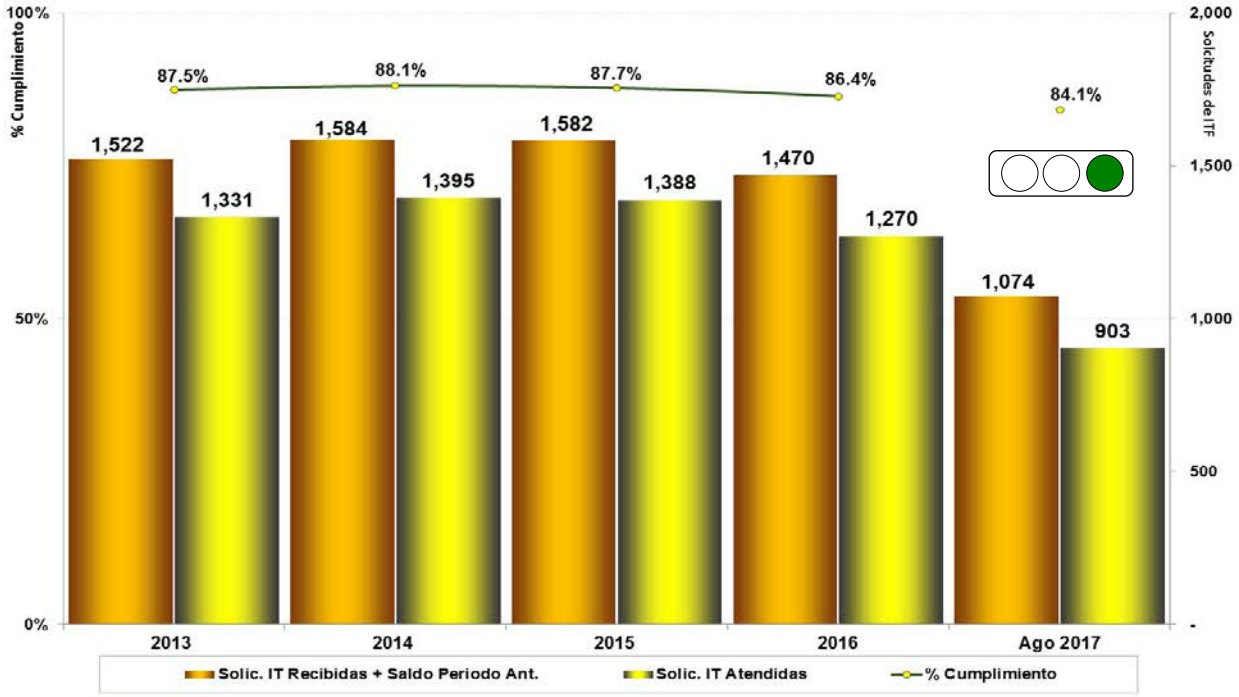
Compromiso: Disminuir las solicitudes pendiente por mes, alcanzando la meta de un nivel de cumplimiento de 90% en el mes de noviembre, siempre que no se considere los ingresos de 5 días hábiles al cierre del mes

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



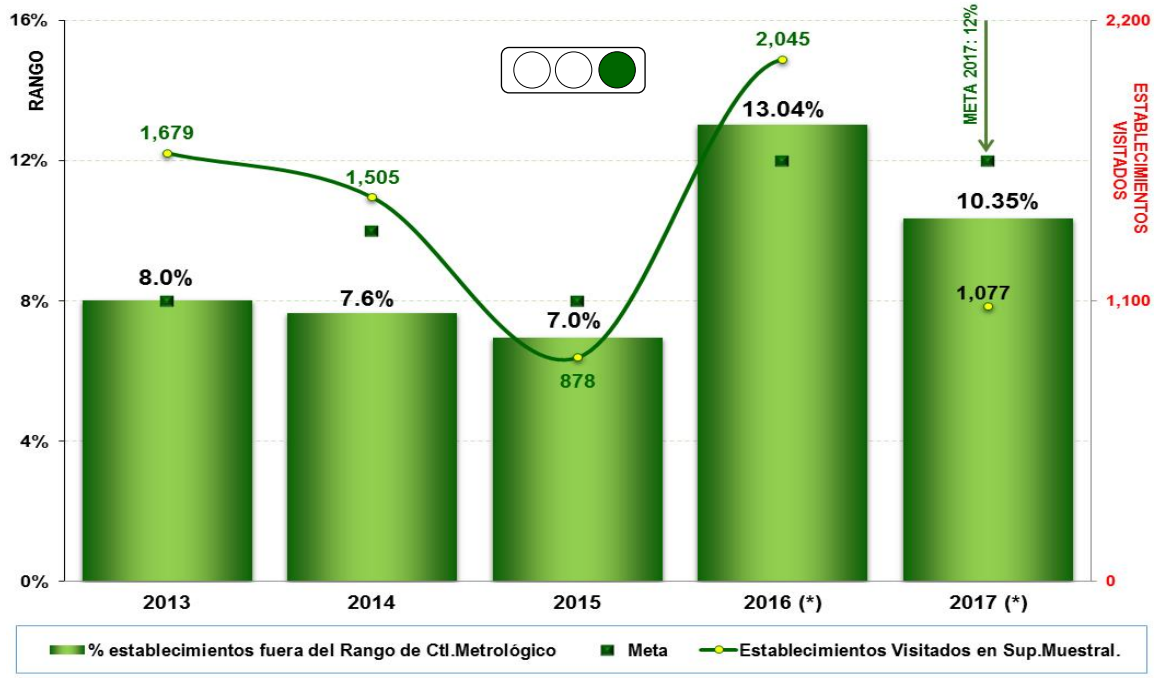
El tiempo promedio de atención de los informes técnicos – IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la remisión de la resolución al mes de agosto disminuyó a 23 días hábiles (dh), tiempo menor a la meta establecida de 30 dh. En el mes se resolvió 03 solicitudes de plantas envasadoras de GLP y 01 solicitud de ductos, en tiempos entre 11 a 23 dh.

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:



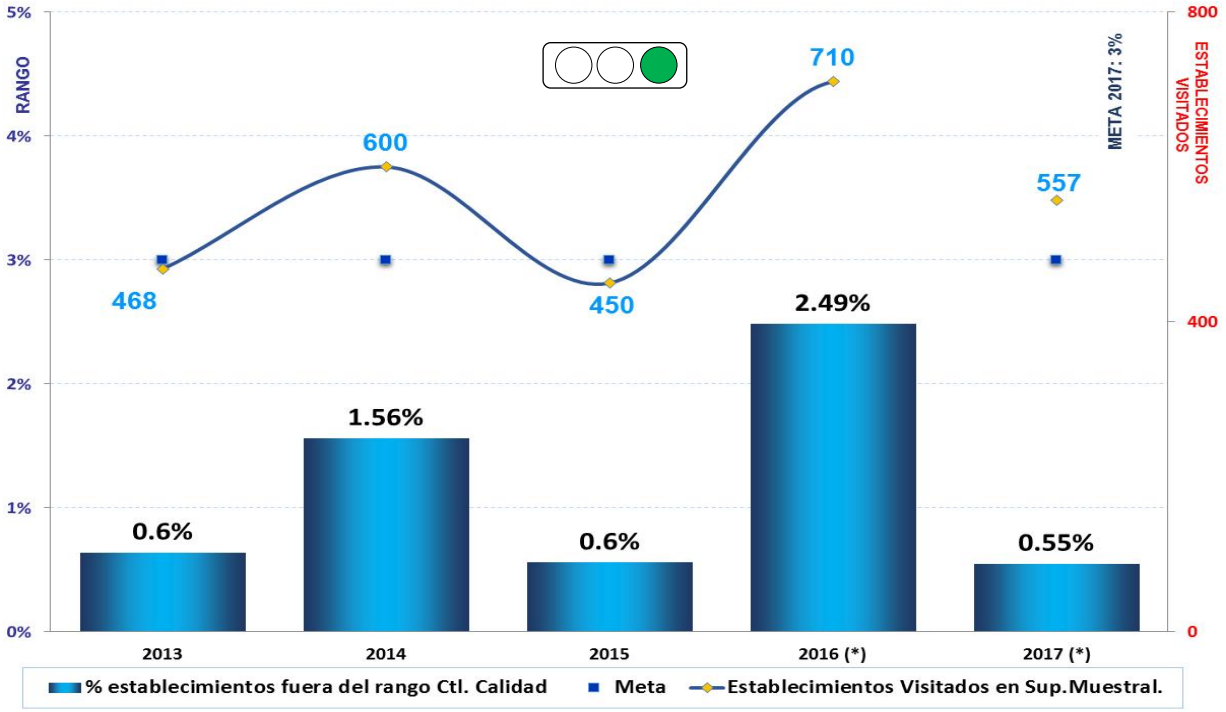
Al mes de agosto, se incrementa el nivel de cumplimiento a 84.1% (de 61% del mes de febrero) al resolver un mayor número de expedientes de los ingresados en el mes (123 expedientes resueltos de 294 expedientes por atender: 42%). Así mismo, se observa que él 83% de solicitudes pendientes tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles (143 de 171 solicitudes en trámite) y el nivel promedio en la resolución de solicitudes por mes en el año es de: 2015: 116 / 2016: 106 / 2017: 113.

Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:



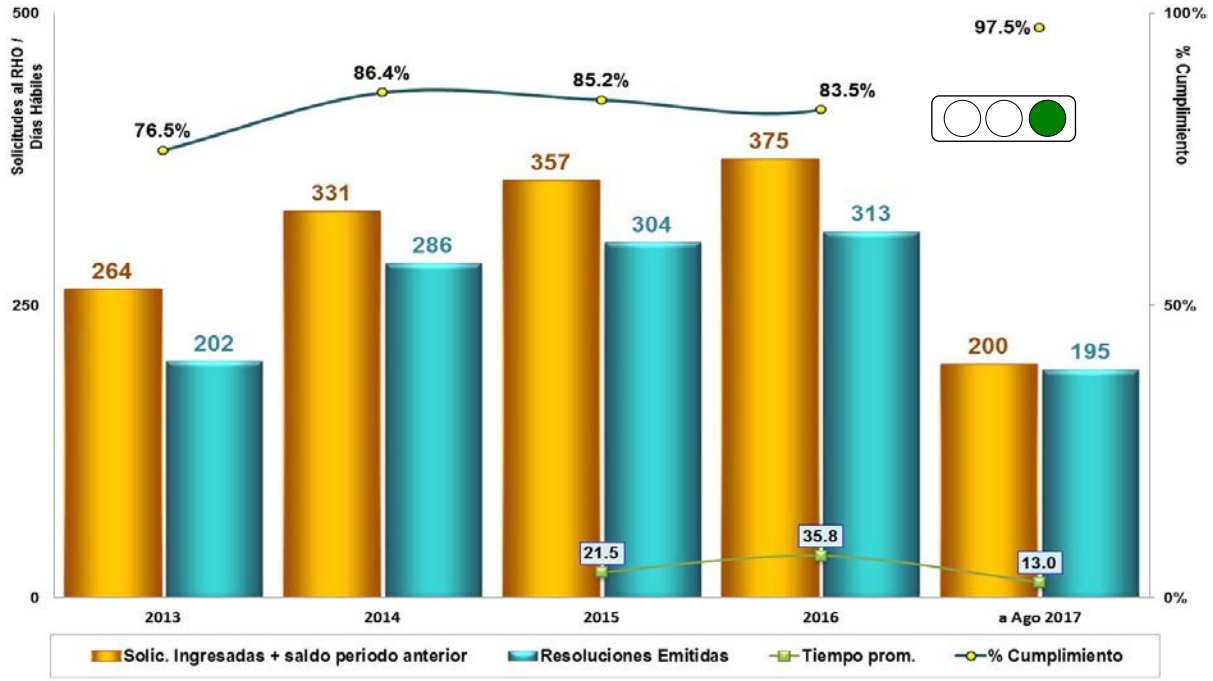
Para el mes de agosto se reformulación del valor meta a 12%, en función a lo que se estima se alcanzará en el año, originado en el mayor incumplimiento de la normativa establecida por parte de las Estaciones de Servicio, valor igual a la del año 2016. Para el año 2017 se programa realizar en grifos y EE.SS. un total de 1530 visitas, lo que implica un disminución del 25% de las visitas programadas del año anterior (2016: 2049 visitas programadas). En el presente mes, se han realizado 1077 visitas (70% de lo programado en el año) lo que implica una mejora y el cumplimiento de lo programado. De lo registrado, se determina que 10.35% de establecimientos están fuera del rango permisible, valor menor a la meta establecida para el año.

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:



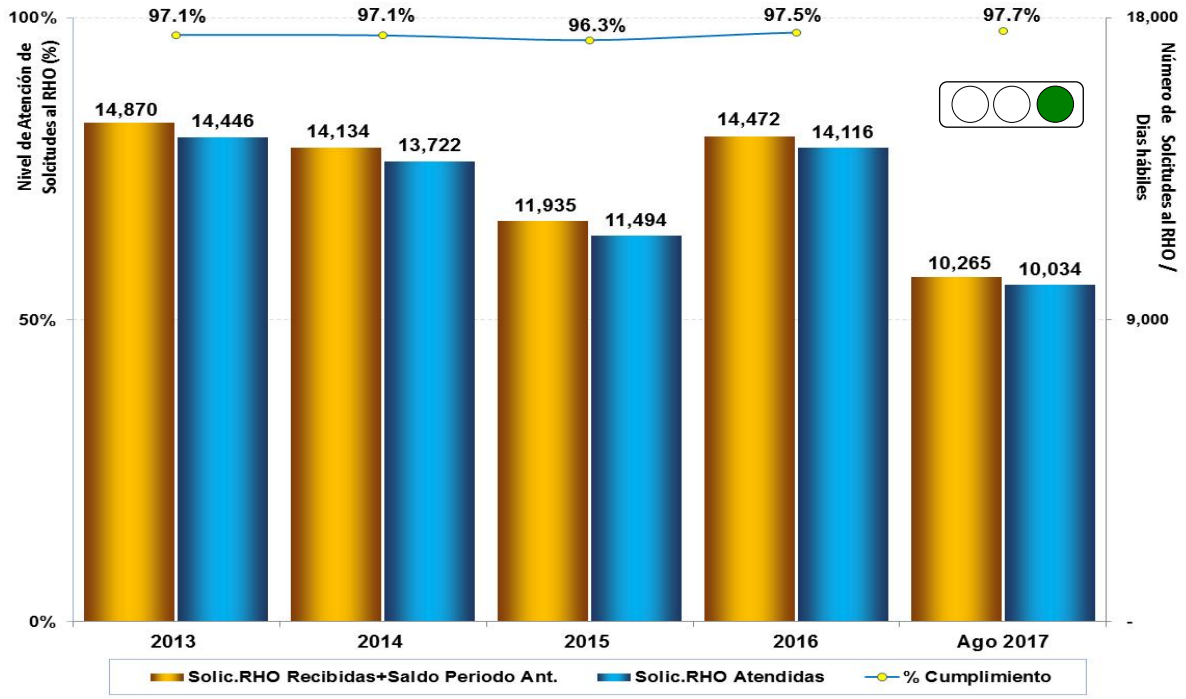
En el control de calidad en grifos y EE.SS. se mantiene el valor meta del año 2016 en 3% de establecimientos fuera de rango permisible, programándose realizar en el año 2017 un total de 817 visitas, valor superior a las 678 visitas programadas en el año 2016, registrándose que para el mes de agosto se realizaron 557 visitas (68% de lo reprogramado para el año). De las visitas ejecutadas se calcula que un 0.55% de establecimientos supervisados se encuentran fuera de rango en el control de la calidad, cuyo valor es menor a la meta anual establecida.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:



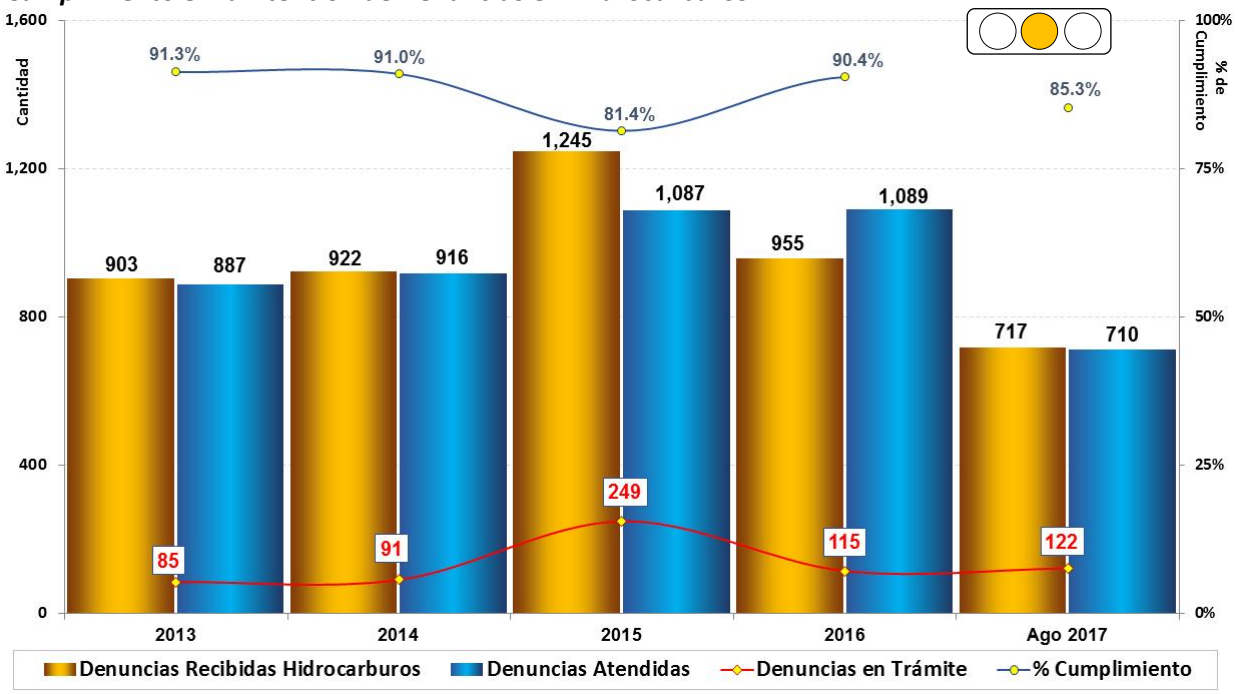
Al mes de agosto, el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades mayores se incrementó a 97.5% (de 57% del mes de febrero), debido a una mayor resolución de solicitudes al registro de hidrocarburos (se resolvió en el mes 16 solicitudes de 21 solicitudes por atender: 76%). Por otro lado, el tiempo de atención promedio para el Registro de Hidrocarburos de Unidades Mayores disminuyó a 13 días hábiles, originado en la atención de solicitudes al Registro Hidrocarburos cuya antigüedad era menor.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:



Al mes de agosto, se mantiene el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades menores en un valor cercano al 98%, al resolverse el año 2017 un mayor número de solicitudes al RHO (solicitudes resueltas por mes por año: 2016 1176, 2017: 1254), a pesar de que el número de solicitudes que ingresan en promedio por mes hasta el mes de agosto (1238 solicitudes) es mayor a la del año 2016 (1169 solicitudes). Así mismo, se establece que el 100% de las 231 solicitudes pendientes de resolver tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles.

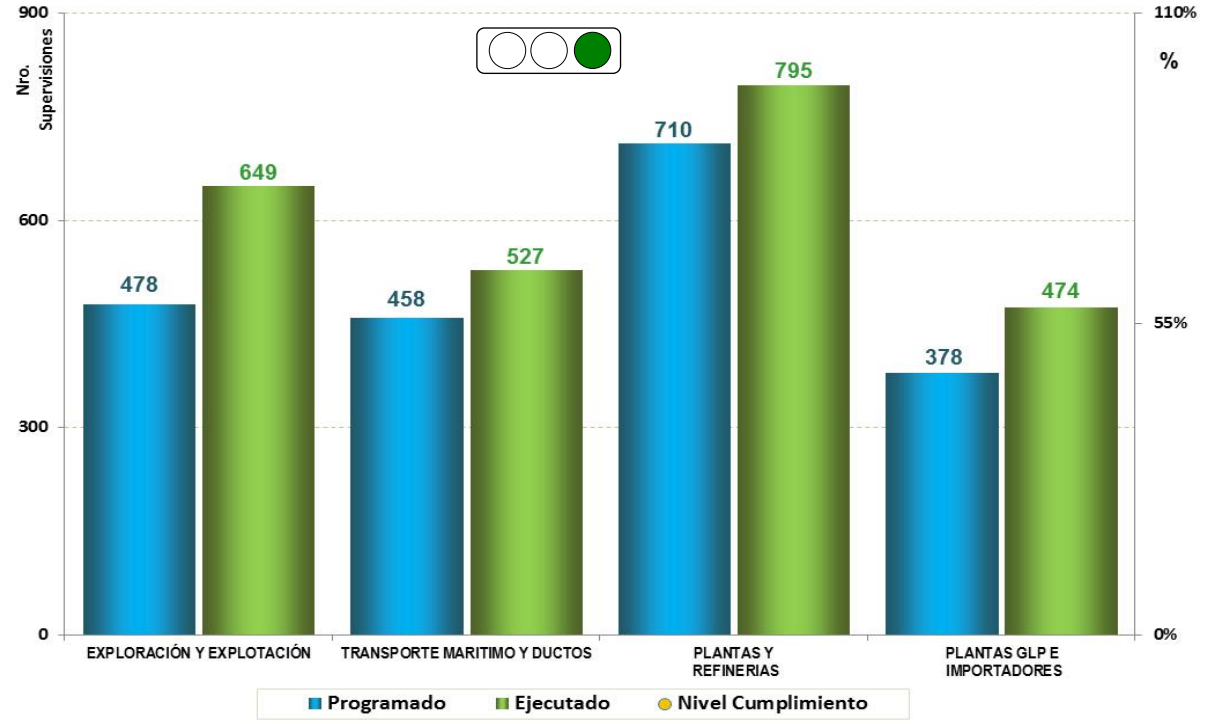
Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:



La cobertura nacional lograda por la regionalización ha generado un mayor acceso a los ciudadanos y administrados, incrementando la recepción de denuncias. Al mes de agosto, el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en hidrocarburos se incrementó a 85.3% al concluirse 146 de 268 denuncias en proceso de atención (54%), pero se observa **que un 17% de las denuncias *pendientes de atender tiene una antigüedad mayor a 30 días hábiles*** (21 de 122 denuncias pendientes de atención).

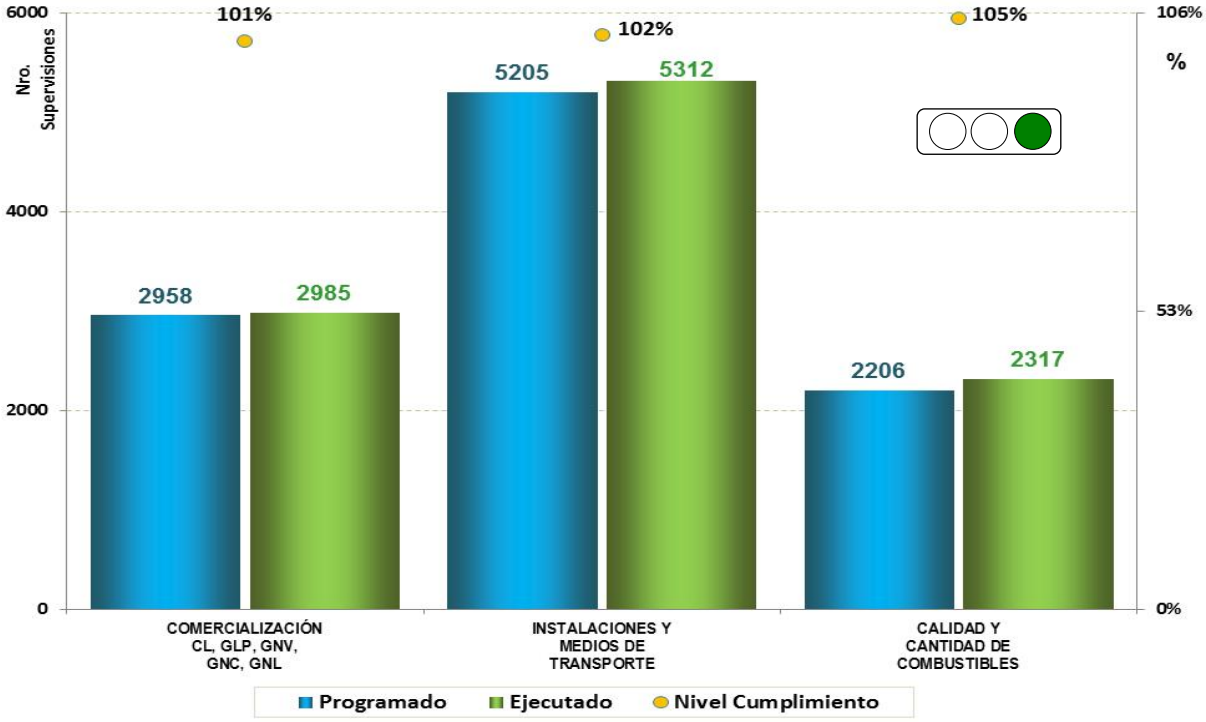
Compromiso: Atender el 100% de denuncias en un plazo máximo de 30 dh al mes de setiembre

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSHL al mes de agosto:



Al mes de agosto, la programación de supervisiones en el sector de Hidrocarburos Líquidos fue de 2024 supervisiones, ejecutándose en este periodo 2445 acciones de supervisión, observándose que en todas las actividades de supervisión en hidrocarburos líquidos se logra un nivel de cumplimiento mayor al 100%.

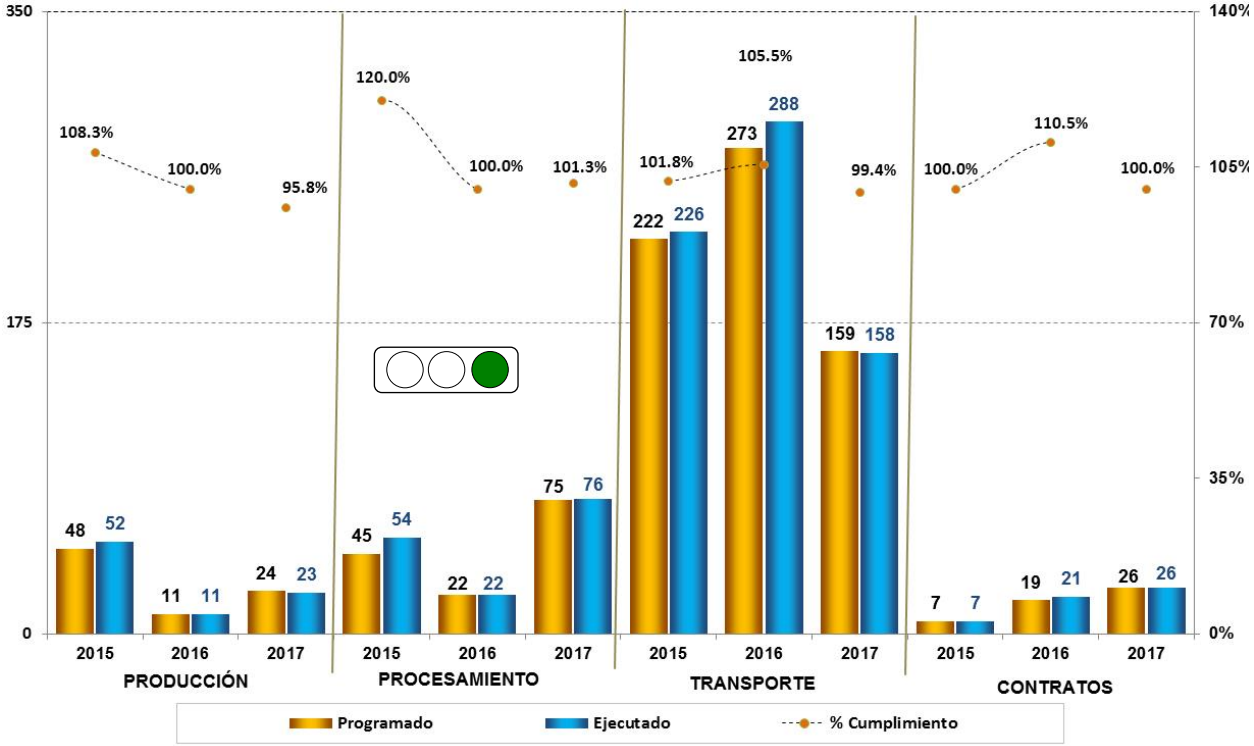
Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Hidrocarburos Líquidos al mes de agosto:



Al mes de agosto, la DSR programó en el segmento de distribución y comercialización del sector de Hidrocarburos Líquidos un total de 10 369 supervisiones lográndose ejecutar 10 614 supervisiones, observándose que el nivel de cumplimiento fue mayor al 100% en todas sus acciones de supervisión. Adicionalmente, se registran 11 057 unidades verificadas en apoyo a la lucha contra la minería ilegal en la Región de Madre de Dios y se atienden 8685 solicitudes de inscripción o modificación al Registro de Hidrocarburos de Osinergmin.

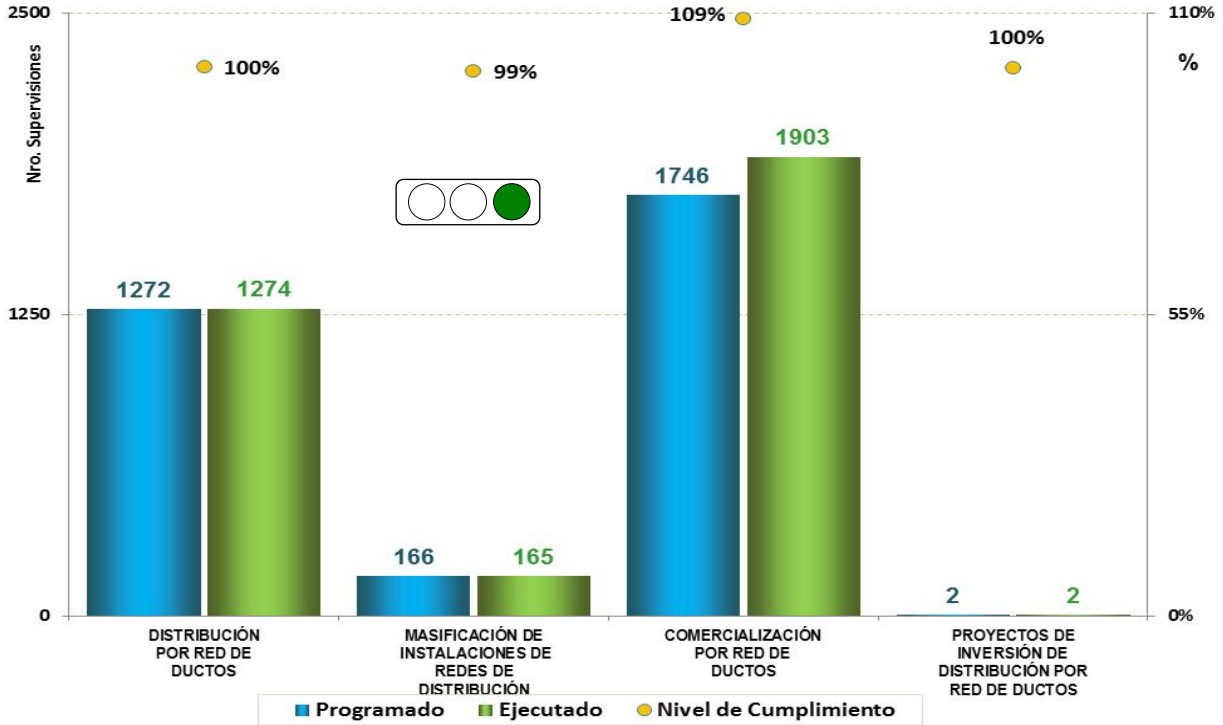
2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSGN:



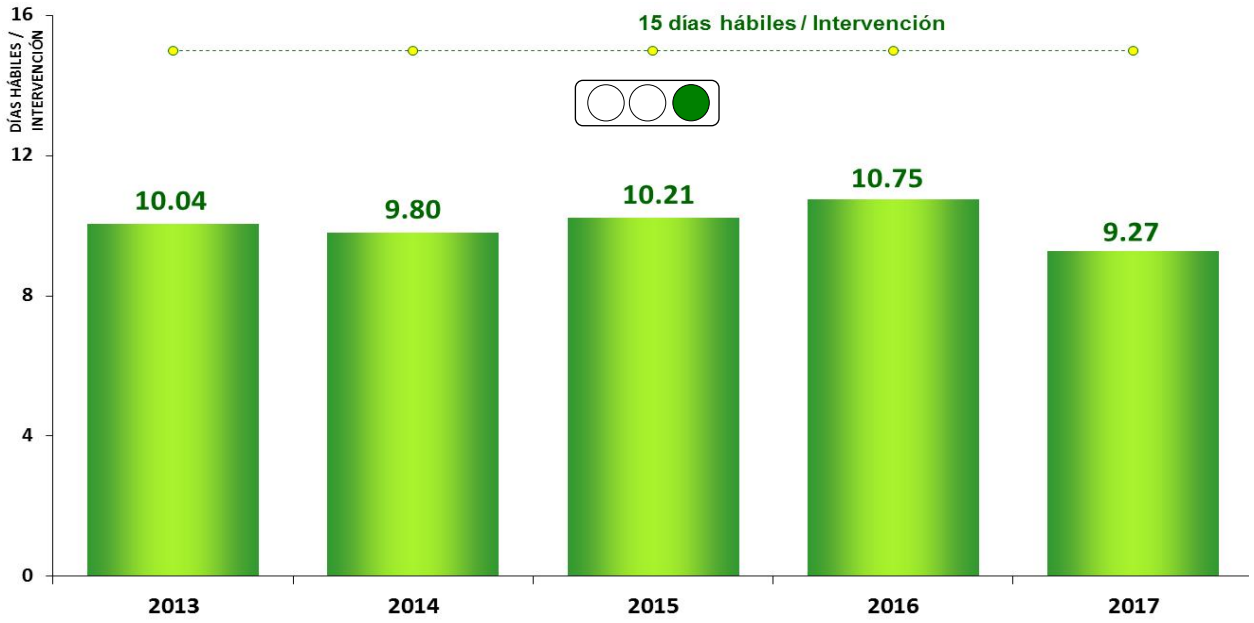
Para el año 2017, en el sector de Gas Natural, bajo la competencia de DSGN, se estiman realizar 305 supervisiones, distribuidas en: i) producción: 39, ii) procesamiento: 72, iii) transporte: 172 y iv) en contratos: 22. Al mes de agosto, se programó realizar 284 supervisiones (93% de Lo programado para el año) de las cuales 02 no se ejecutan por requerir trabajos previos en gabinete ***reprogramándose las supervisiones no ejecutadas en producción y transporte para el IV Trimestre***.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Gas Natural al mes de agosto:



Al mes de agosto, la programación de supervisiones en la distribución y comercialización del sector de Gas Natural por la DSR fue de 3186 supervisiones ejecutándose 3344 supervisiones. Así mismo, se observa que no se ha ejecutado 01 supervisión en Masificación de Redes de Distribución reprogramándose su ejecución para el siguiente mes.

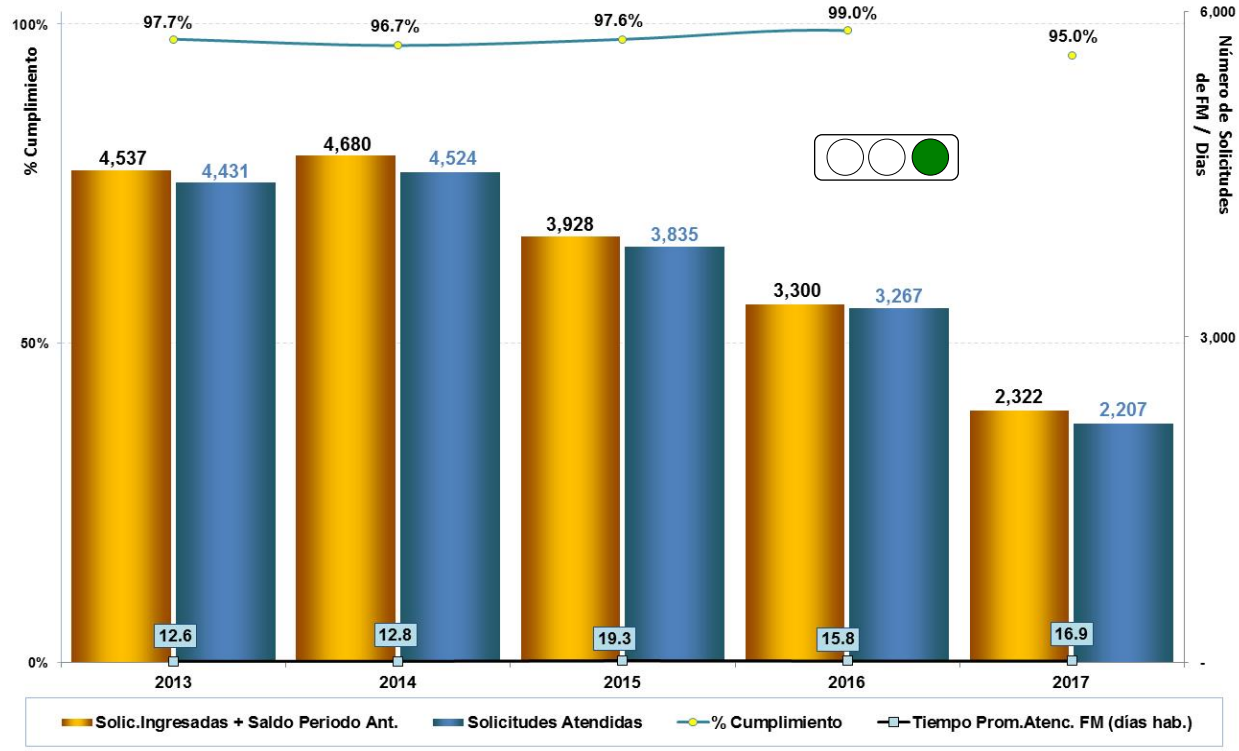
Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:



El tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros, año a año, se mantiene por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles, con 9.27 días hábiles al mes de agosto. Este menor tiempo en la atención de solicitudes origina que año a año se incremente en forma constante el número de gasocentros en operación, registrándose al mes de agosto 289 gasocentros operativos a nivel nacional y 36 gasocentros en proceso de construcción.

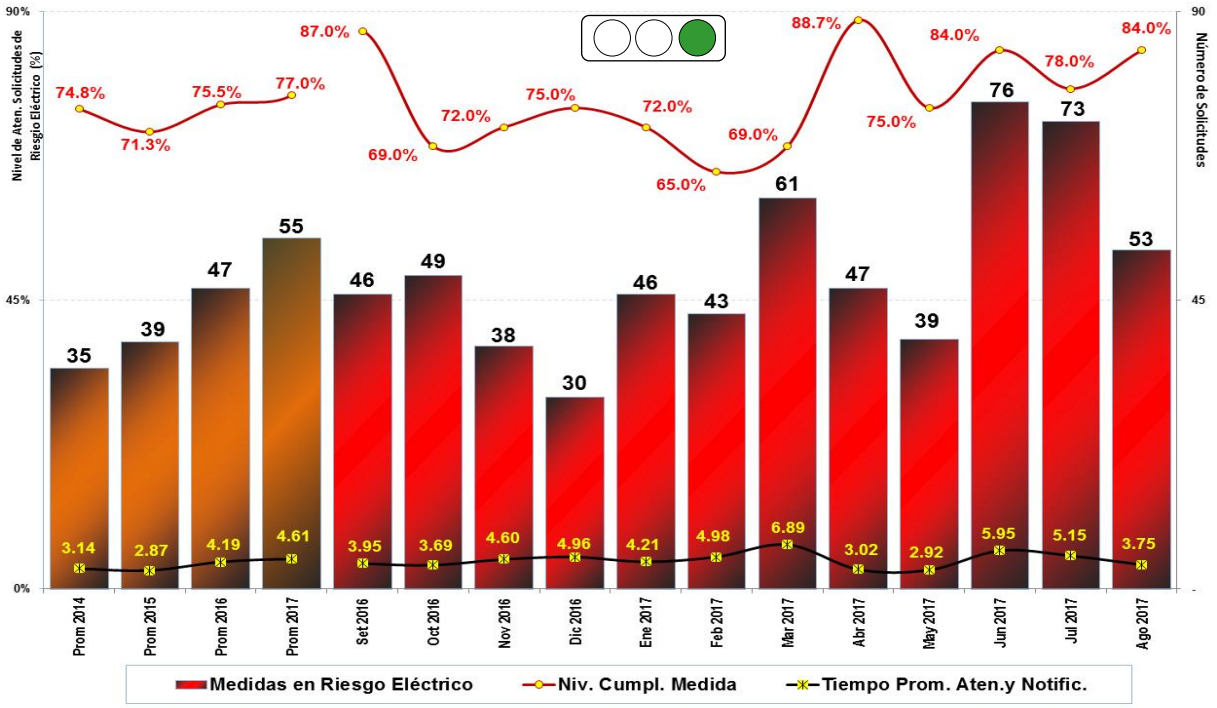
3. ELECTRICIDAD:

Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):



En el año 2017 la evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico incide en elevar el tiempo promedio en la emisión de las resoluciones de FM a 16.9 días. A su vez, el nivel de cumplimiento en la atención de solicitudes de FM se incrementa a 95%, con un número de ingresos promedio de solicitudes por mes en el año de: 2015: 314, 2016:267 y 2017: 286. En el mes de agosto, se registra un saldo de 115 solicitudes por resolver, donde un 100% de las solicitudes pendientes tienen una antigüedad menor a 30 días (tiempo límite establecido para resolver).

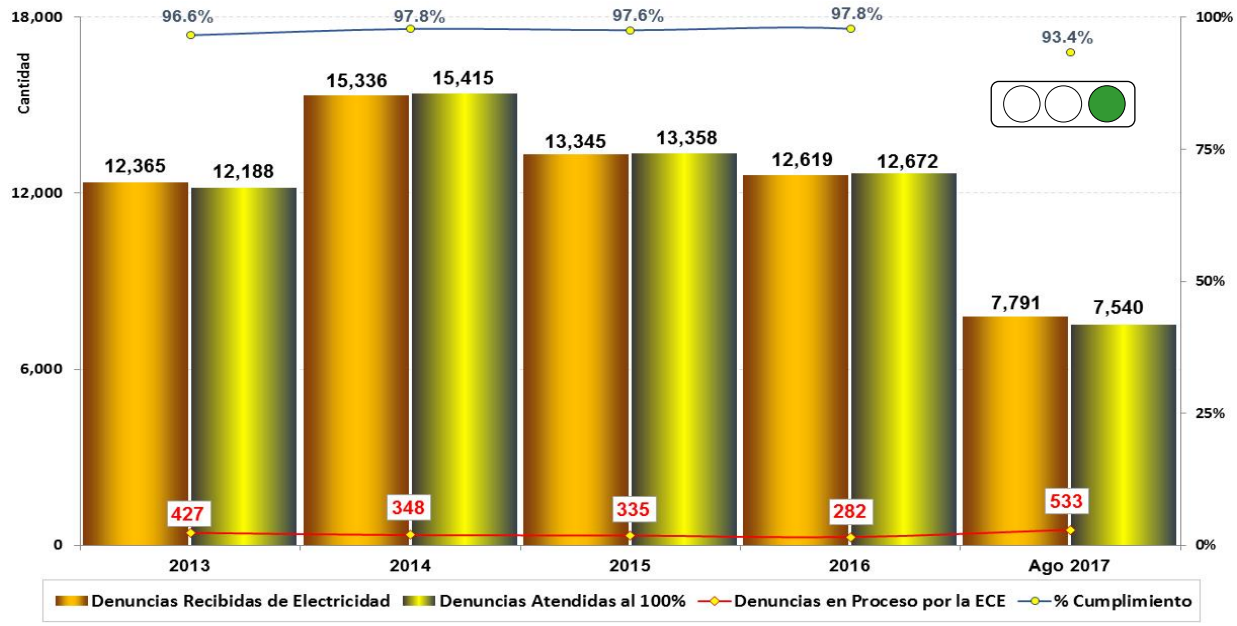
Emisión y Cumplimiento de Medidas y Tiempos Promedios en Riesgo Eléctrico:



* Los datos del mes de agosto 2017 son preliminares

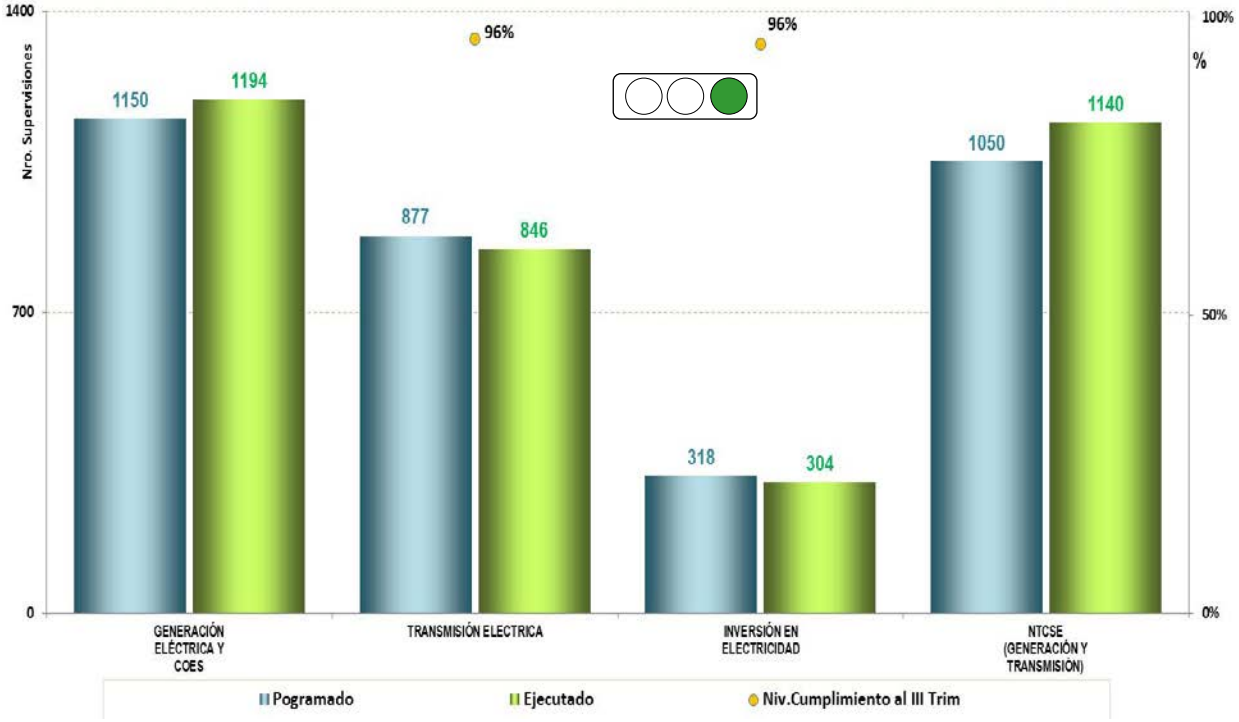
Se observa que año a año, se emiten un mayor número de medidas de riesgo eléctrico. Al mes de agosto, el nivel de cumplimiento de las medidas emitidas en promedio es 77%, valor mayor a la meta establecida. Se establece, que se deben mantener las acciones realizadas (sensibilización, inducción, capacitación y coordinación directa) hacia los grupos de interés que impacten, mantengan y mejoren el nivel de cumplimiento, ya que el indicador depende del comportamiento del administrado en dar cumplimiento a las medidas de riesgo eléctrico emitidas.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:



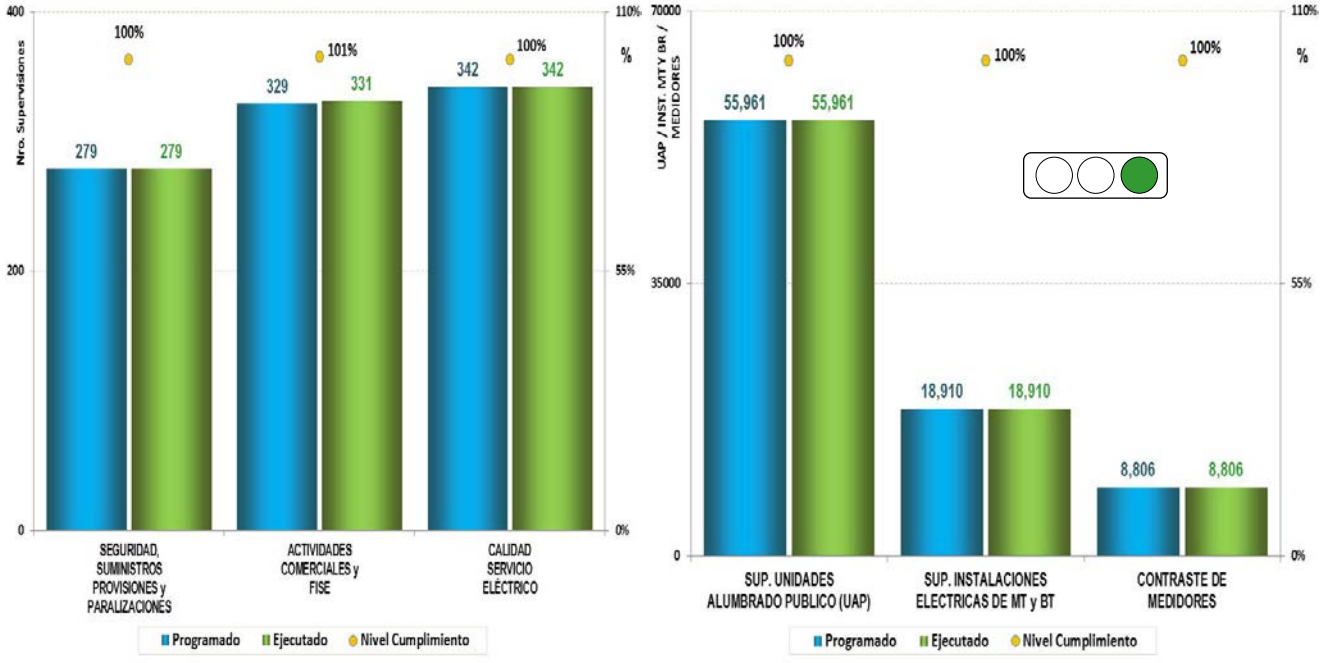
Desde la certificación de la Carta de Servicio UNE 93200:2008 el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en electricidad ha sido de casi el 100% por parte de Osinergmin, con un promedio en la atención de denuncias de electricidad por mes en el año de: 2016: 1056 y el 2017: 943. Para efectos del nivel de cumplimiento, se ha establecido que el mismo está en función de la cantidad de denuncias de electricidad atendidas tanto por la Empresa Concesionaria de Electricidad – ECE como por Osinergmin versus la cantidad total de denuncias recibidas, que para el mes de agosto fue de 93.4%, estimándose que 533 denuncias con respuesta por parte de Osinergmin aún están pendientes de atender por parte de la Empresa Concesionaria de Electricidad - ECE.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSE al III Trimestre 2017:



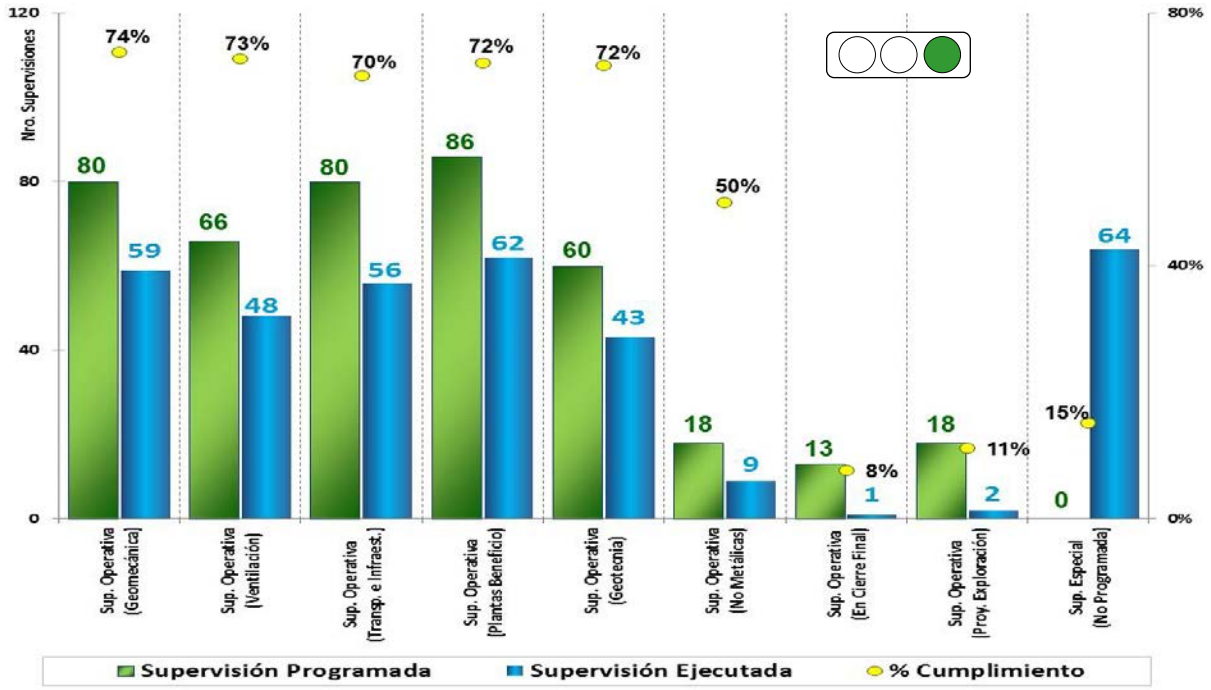
En la Reprogramación del PO del año 2017, la DSE en el sector de Electricidad programó 5256 supervisiones para el año, con un nivel de cumplimiento trimestral. Al III Trimestre se programan en total en generación y transmisión 3395 supervisiones ejecutándose al mes de agosto 3484 supervisiones (66% de lo programado para el año), proyectándose que al finalizar el III trimestre se debería superar el 100% de lo programado en todas sus acciones de supervisión.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Electricidad al mes de agosto:



Al mes agosto, se ejecutó 952 supervisiones de 950 supervisiones programadas. De mismo modo se ejecutaron 83 677 unidades del sistema eléctrico que prestan servicio público de electricidad entre Unidades de Alumbrado Público (UAP), instalaciones de MT y BT y contraste de medidores, para estos casos se determina que en una acción de supervisión se pueden verificar, contrastar o chequear más de una UAP, medidor o instalación de MT y BT, dependiendo de cada procedimiento de supervisión a seguir y de las condiciones en que fueron implementadas las unidades del sistema eléctrico que prestan servicio público de electricidad.

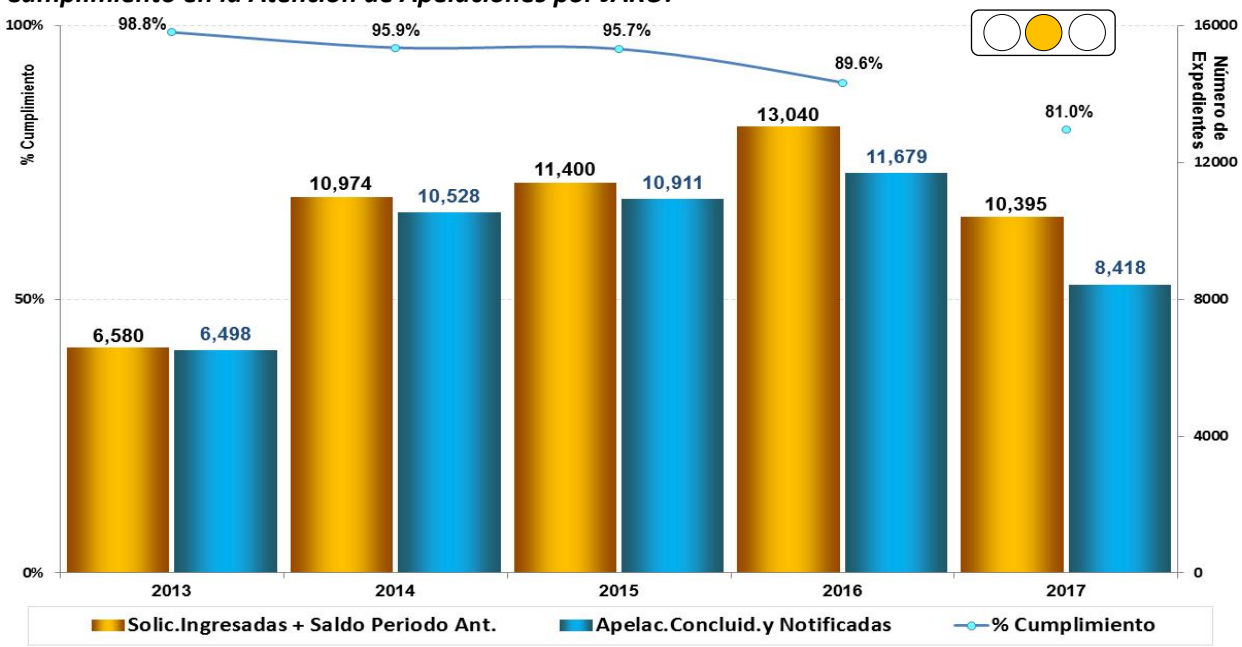
4. MINERIA: *Programa de Supervisión:*



En el año 2017 se programó 421 supervisiones (403 en explotación y 18 a proyectos en exploración) sobre 133 unidades mineras y 16 proyectos en exploración, en el marco de las competencias de Osinergmin en el sector de la gran y mediana minería. Al mes de agosto, se ejecutaron 280 supervisiones, que implica un 67% de lo programado en el año. Así mismo se ejecutaron 64 supervisiones no programadas que implican un 15% adicional al total programado.

5. RECLAMOS Y APELACIONES:

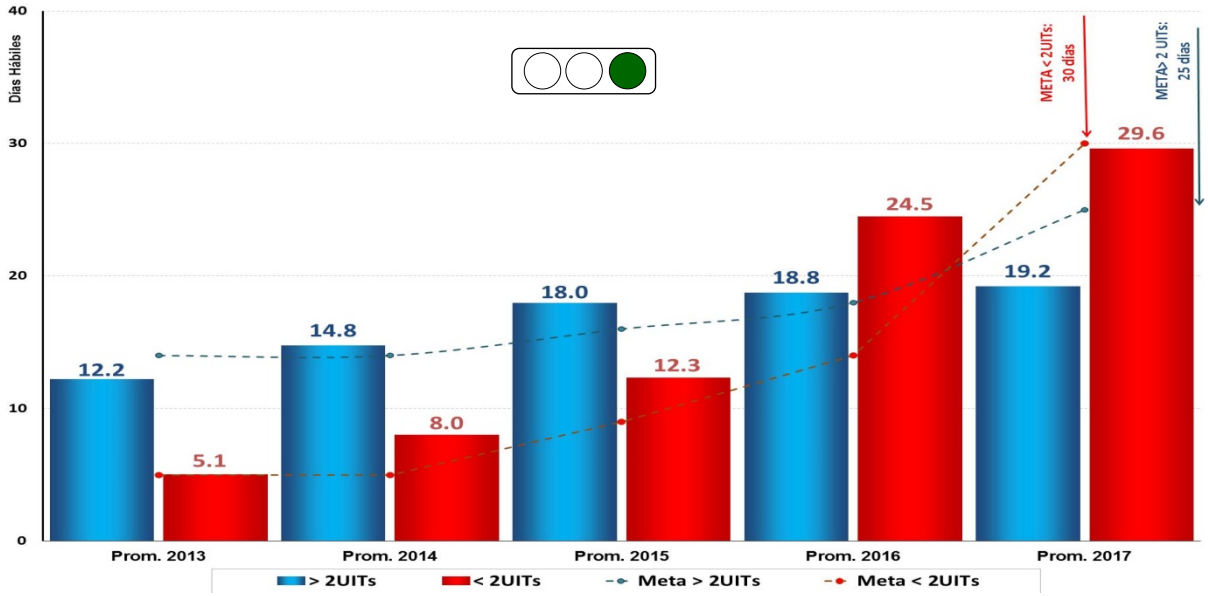
Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU:



Al mes de agosto, se mejora el nivel de cumplimiento a 81% (de un 51% en el mes de febrero) debido al incremento en el nivel de resoluciones (1052 apelaciones resueltas en promedio al mes de agosto). Así mismo, se observa que: i) se incrementa el ingreso de solicitudes promedio por mes (2015: 912/ 2016: 1045/ 2017: 1129), ii) se mantiene como causa principal, que origina el mayor ingreso de solicitudes de apelaciones los problemas por el exceso en la facturación (64%), y iii) se registra un incremento en la cantidad de expedientes a tramitar, donde el promedio de saldo de expedientes en trámite por año son: 2015: 464 / 2016: 1171 / 2017: 1731.

Compromisos: i) Rediseño del Proceso en el proyecto e.Siged (a Noviembre), ii) Mantener el nivel de resolución > 1000 notificaciones por mes, iii) Nivel de Cumplimiento > 90%

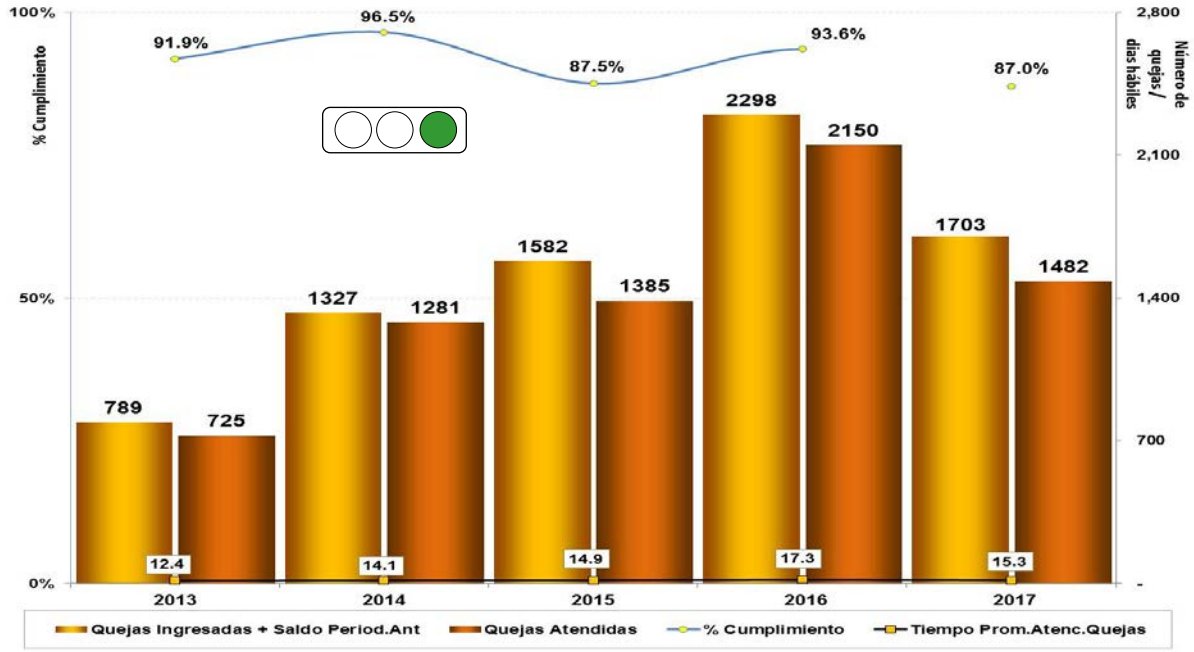
Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):



Para el año 2017 se establecen como metas de tiempo de atención: a) 30 días hábiles en apelaciones menores a 2 UIT y b) 25 días hábiles en apelaciones mayores a 2 UIT; valores que se estiman por un análisis de la estadística de los tiempos de atención y las condiciones en la atención de apelaciones. Se observa que los tiempos considerados como metas son mayores año a año, debido: i) al alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con un incremento de la carga procesal, ii) la disminución de la disponibilidad de analistas por rotación del personal, iii) a la curva de aprendizaje del personal CAS nuevo, que sustituye al personal rotado, estimada en 06 meses, y iv) la prioridad dada en la atención de casos de mayor antigüedad. Al mes de agosto los tiempos son menores a las metas establecidas.

<u>Compromisos</u>: Tiempos promedio por debajo de la Meta Anual propuesta, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 1050 (a agosto el promedio es de 1129 expedientes ingresados por mes)

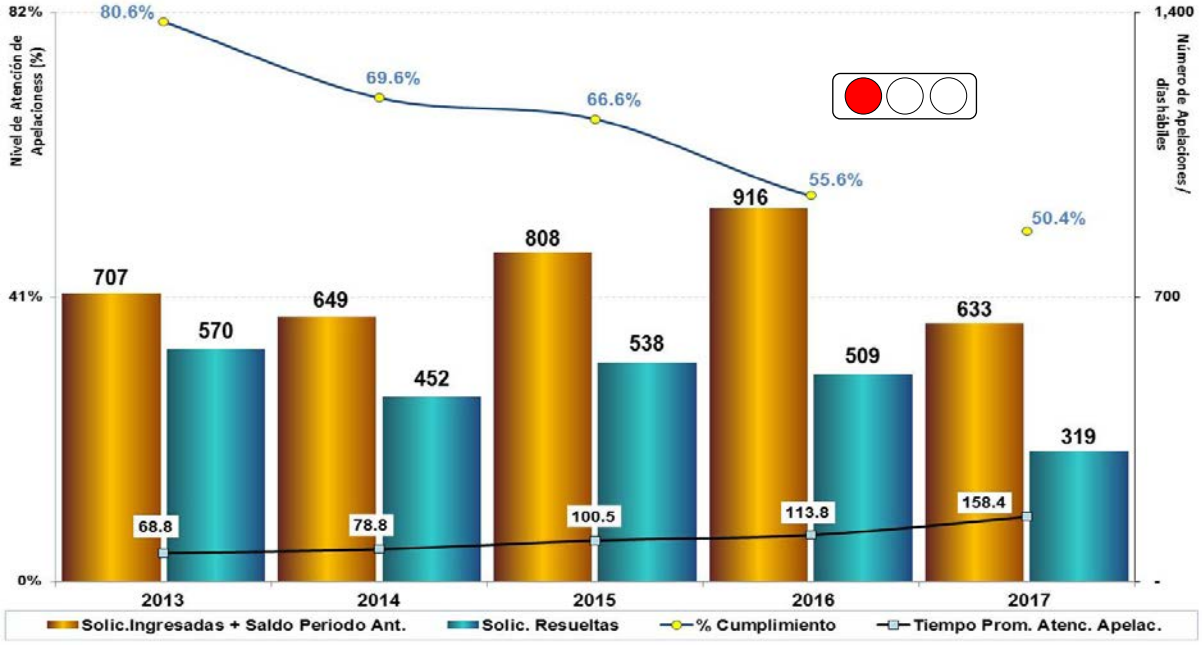
Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):



Al mes de agosto, se mantiene el nivel de cumplimiento en la atención de quejas por la JARU en 87% (de un 74% del mes de febrero) originada en el incremento de quejas atendidas por mes. Por otro lado, se observa: i) una mayor recepción de quejas promedio por mes en cada año: 2015: 128 / 2016: 175 / 2017: 194, ii) un tiempo promedio de atención en el mes (15.3 días hábiles) y iii) un saldo de 221 quejas por atender.

<u>Compromisos</u>: Nivel de cumplimiento > 90% al mes de Octubre, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 180 que por mes (Al mes de agosto se tiene 194 ingresos promedio por mes)

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:

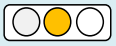
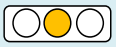
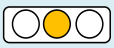


Para el año 2017, el TASTEM prioriza la atención de los casos más complejos, por los criterios de: i) mayor antigüedad, ii) dificultad en su determinación, iii) mayor requerimiento de información y iv) tiempo de análisis, por ello se observa que de los 48 casos resueltos en el mes el 46% son de años anteriores (casos resueltos en el mes: 2015: 05 y 2016: 17 con un total de 22) y que él 87% de casos resueltos tienen una antigüedad mayor a los 30 días hábiles (38 casos de los 48 casos resueltos en el presente mes)

Al mes de agosto se mantiene un nivel bajo de cumplimiento de 50%, observándose que se tienen 314 casos pendientes, con un tiempo promedio en la atención para el mes fue 158 días hábiles.

Compromisos: Nivel de cumplimiento > 70% al mes de Noviembre, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 55 apelaciones (a agosto el promedio es de 28 apelaciones ingresados por mes) y que opere el Servicio de una Empresa Supervisora a más tardar el mes de julio (a agosto está pendiente la contratación de la Empresa Supervisora).

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

			(1)	(2)	(3 =1+2)	(4)	(5 =3-4)	(4/3)	
Gerencia	Tipo de Información	Periodo	Saldo Periodo Anterior	Iniciados del Año	Total a Procesar	Total Resueltos	Pendientes del Periodo	Nivel de Cumplimiento (%)	Estado Actual
DSHL	Información Histórica	2015	57	235	292	256	***36***	88%	
		2016	36	413	449	321	***128***	71%	
	Información Actual	Ago-2017	128	409	537	203	***334***	37.8%	
	Compromiso	*Disminución de pendientes con un nivel de cumplimiento del 60% al mes de Noviembre*							
DSGN	Información Histórica	2015	17	261	177 (a)	168	***9***	95%	
		2016	9	50	23 (b)	13	***10***	57%	
	Información Actual	Ago-2017	10	5	15	11	***4***	73.3%	
DSE	Información Histórica	2015	562	452	732 (c)	512	***220***	70%	
		2016	220	187	327 (d)	155	***172***	47%	
	Información Actual	Ago-2017	172	51	223	38	***185***	17.0%	
	Compromiso	*Disminución de pendientes con un nivel de cumplimiento del 50% al mes de Noviembre*							
GSM	Información Histórica	2015	354	151	505	212	***293***	42%	
		2016	293	269	562	364	***198***	65%	
	Información Actual	Ago-2017	198	206	404	195	***209***	48.3%	
	Compromiso	*Disminución de pendientes con un nivel de cumplimiento del 70% al mes de Noviembre*							
JARU	Información Histórica	2015	2	45	47	46	***1***	98%	
		2016	1	44	45	38	***7***	84%	
	Información Actual	Ago-2017	7	1	8	7	***1***	87.5%	
DSR	Información Histórica	2015	576 (e)	1400	1976	1616	***360***	82%	
		2016	360	2209	2569	2172	***397***	85%	
	Información Actual	Ago-2017	397	549	946	541	***405***	57.2%	

Notas:

(a) Se transfieren en el año 2015 101 PAS de DSGN a DSR

(b) Se transfieren en el año 2016 36 PAS de DSGN a DSR

(c) Se transfieren en el año 2015 282 PAS de DSE a DSR

(d) Se transfieren en el año 2016 80 PAS de DSE a DSR

(e) Se incorporan en el año 2015 a DSR 101 PAS de DSGN y 221 PAS de DSE

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

El 09 de mayo del presente año se incorpora al Presupuesto Institucional de Osinergmin el monto de S/. 76 820 567, correspondiente a lo que se debe ejecutar en el año 2017 de los S/. 186 915 344 transferidos a Osinergmin por el Decreto Supremo N° 131-2017-EF con el fin de financiar la contratación del administrador de los bienes de la concesión del Proyecto "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gaseoducto Sur Peruano". El monto transferido fue asignado a la DSGN para su ejecución en los años 2017 y 2018.

Ejecución por Áreas en Miles de Soles *(Se considera Presupuesto Operativo, Presupuesto de Programas y Proyectos, Personal, Carelec y Obligaciones)**:***

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
División de Supervisión de Electricidad	DSE	22,685	23,328	11,707	50%
División de Supervisión de Hidrocarburos Liquidos	DSHL	36,578	43,658	22,515	52%
División de Gas Natural 2/	DSGN	29,364	95,105	11,050	12%
Gerencia de Supervisión Minera	GFM	26,031	27,969	15,390	55%
Division de Supervisión Regional 3/	DSR	79,257	113,998	53,043	47%
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	14,843	11,594	6,400	55%
Gerencia de Regulación de Tarifas	GART	24,746	20,715	9,762	47%
Gerencia de Administración y Finanzas	GAF	77,129	74,809	35,429	47%
Gerencia de Recursos Humanos	GRH	17,843	19,394	10,301	53%
Gerencia de Sistemas y Tecnologia de la Información	GSTI	46,217	53,577	25,238	47%
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Inter institucionales	GCRI	8,667	12,433	6,235	50%
Gerencia de Políticas y Análisis Económico	GPAE	5,610	4,892	1,649	34%
Otras Áreas de Apoyo 4/	OTRAS	13,630	15,401	8,673	56%
	Total	**402,600**	**516,874**	**217,392**	**42%**

Ejecución por Naturaleza de Gasto *(Se considera Presupuesto Operativo, Presupuesto de Programas y Proyectos, Personal, Carelec y Obligaciones)**:***

GENERICA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	59,050	58,744	32,988	56%
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	5,000	5,000	3,160	63%
Bienes y Servicios	Bs y Ss	312,300	426,448	176,010	41%
Donaciones y Transferencias	Transf.	10,805	10,805	0	0%
Otros Gastos	Otros GC	424	797	708	89%
Adquisición de activos no financieros	Adquis. Act.	15,021	15,080	4,526	30%
	Total	**402,600**	**516,874**	**217,392**	**42%**

1/ Devengado en el SIAF
2/ Incluye el encargo a Osinergmin de la contratación del Administrador de los bienes de la concesión del proyecto " Mejoras a la Seguridad Energetica del País y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano"
3/ Incluye el Programa Presupuestal - Mejora de la Calidad del Servicio Electrico.
4/ Áreas de apoyo y asesoramiento.